

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 8 de junio de 2022.

A fojas 518: Téngase por acompañados los documentos, con citación.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 326-2022

Pronunciada por el Ministro Sr. Cristián Delpiano Lira.

En Santiago, a ocho de junio de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



640652AC-B410-439D-97D6-A346732BD3CE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.